

Al dar inicio a un nuevo año de actividades, queremos renovar a todos nuestros lectores los mejores deseos por que el 2000 sea de grandes logros personales y comerciales.

La actividad aseguradora no podía ser ajena a la situación por la que atraviesa el resto de la economía y del país, por lo que es de esperarse que los resultados financieros de todas las empresas vinculadas al sector reflejen tal realidad.

Los siniestros de gran magnitud se hicieron presentes durante el año pasado, con la ocurrencia del terremoto que azotó la zona cafetera del centro del país el 25 de enero. Este evento demostró la falta de preparación para atender grandes catástrofes, y la urgente necesidad de trabajar de manera coordinada en el diseño e implementación de adecuados planes de contingencia y de continuidad, acordes con la realidad colombiana y no con modelos probados en otros países.

Corresponderá a las aseguradoras, ajustadores y firmas de ingenieros liderar este tipo de iniciativa, formulando las

estrategias convenientes y realizando los simulacros de grandes siniestros, que permitan no solo atender de manera más ágil sus compromisos, sino también contribuyan a mitigar los efectos económicos y morales que invariablemente acarrearán este tipo de situaciones.

Durante el presente periodo dedicaremos nuestros boletines mensuales a promover discusiones alrededor de temas técnicos y de interpretación de coberturas, con los cuales se busca no solo dar claridad a temas que pueden aparecer confusos al momento de un siniestro, sino también motivar la participación de todas las personas interesadas en dichos temas.

Igualmente estaremos haciendo referencia a casos concretos de fraude en el sector financiero y de seguros, con el fin de prevenir su recurrencia.

Para el presente número del boletín, hemos seleccionado el siguiente caso, el cual puede considerarse como típico de la forma como se presentarán los demás a lo largo del presente año.

PROBLEMAS EN LA FÁBRICA

Durante una severa tormenta eléctrica, un rayo impactó directamente la chimenea de una fábrica, causando graves daños.

Algunos ladrillos se desprendieron de la parte superior de la chimenea y cayeron sobre un camión de la compañía distribuidora de gas, el cual había ingresado a los predios de la empresa a descargar 25 cilindros. La válvula de uno de los cilindros recibió el golpe de un ladrillo, dejando escapar su contenido. Siendo más pesado que el aire, el gas se esparció a nivel del suelo y penetró al sótano del edificio.

El señor Pérez, antiguo empleado de la empresa, tiene la costumbre desde hace muchos años, de pasar su hora de almuerzo fumando tranquilamente en el taller del sótano de la fábrica (con la tácita aprobación de la empresa). Esta vez, al encender el fósforo para su cigarrillo, el gas que había entrado hizo explosión, causando serios daños al edificio y la maquinaria del sótano y del primer piso; además de generar un incendio que rápidamente se propagó a las demás instalaciones y sus contenidos.

El cuerpo de bomberos acudió de inmediato al lugar, controlando de manera eficiente el fuego, pero ocasionando daños por agua a mercancías y maquinaria que se encontraban en una zona de la

fábrica que no había sido afectada por el fuego. Además, aprovechando que los bomberos debieron romper algunas ventanas y puertas para ingresar al local, un grupo de ladrones hurtó bienes diversos, tanto de propiedad de la empresa como de los empleados.

Asumiendo que la empresa tiene contratada una Póliza de seguro de incendio solamente con el amparo *básico*, determine cuales de los daños se encuentran cubiertos por dicha Póliza y cuales no, por ser el objeto de otros seguros o de otros amparos adicionales del mismo contrato.

Las respuestas se propondrán en el próximo número del mes de febrero.

asr@epm.net.co